

CIRCULAR N°24

Santiago, 26 de agosto de 2016

A : SEÑORES ASOCIADOS Y EXPORTADORES
DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A. G.
REF. : CUOTAS TEMPORADA 2016-2017

Para vuestra información estamos adjuntando las cuotas de los Convenios y Programas administrados por parte de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, A.G., correspondientes a la temporada 2016-2017, que han sido aprobadas en la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, realizada el pasado 25 de agosto del presente, oportunidad en la cual se aprobaron algunas adecuaciones a las cuotas actuales y a los procedimientos contables vigentes de Asoex.

Se aprobó incrementar la actual cuota de USD 6,79 por tonelada a un valor máximo de USD 0,50 por caja de 5 kilos, a todos los destinos, con el objetivo de implementar un conjunto de actividades de promoción en los mercados de Estados Unidos de América, Brasil, Japón, Corea y especialmente, en la Republica Popular China, considerando además materias asociadas a aspectos fitosanitarios de las cerezas, permaneciendo el resto de las cuotas sin variación.

Además se realizarán algunos ajustes a los procedimientos contables vigentes, lo que implicará que la entrega de la información Asociada a la Agenda de Pesticidas, Estadísticas y el Proceso de Re-embalaje de la fruta en los sitios de inspección, deberán ser facturados a todas las empresas, agregando el IVA respectivo.

Ante cualquier consulta sobre estas materias, agradeceríamos contactar a nuestro Sub Gerente de Finanzas y Control Financiero señor Rodrigo Donoso (rdonoso@asoex.c), teléfono 224 724 714.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.


MIGUEL CANALA-ÉCHEVERRÍA V.
GERENTE GENERAL

MCE/mgm
Adj.: Lo citado

1